

Número 3535

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO UNO DE MURCIA**

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Antonio Aráez Noguera, domiciliada en La Iglesia, sin número, constructor, Sangonera la Verde, y signado con el número 2.066 de 1977 y 6 más, por falta de pago a la Seguridad Social, correspondiente al requerimiento número 24 y 6 más de 1977, por importe de doscientas sesenta y nueve mil quinientos quince (R. P.) pesetas, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

— Una hormigonera para 200 litros, en ocho mil pesetas.

— Un montacargas para elevar 600 kilos, en diez mil pesetas.

— Un automóvil, marca Seat-124, matrícula MU-5679-E, en ciento cincuenta mil pesetas.

— Sesenta patas de andamio, metálico, con sus correspondientes tijeras, a 250 pesetas cada una, en quince mil pesetas.

— Ciento ochenta puntales metálicos de 3 metros de altura, a 300 pesetas cada uno, en cincuenta y cuatro mil pesetas.

— Seis carretillas metálicas de una y dos ruedas, a 500 pesetas cada una, en tres mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de doscientas cuarenta mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 22 de junio de 1984, a las 12 horas en primera licitación y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las esta-

blecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a quince de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Jaime Gestoso Bertrán.—El secretario.

* Número 3841

**CAJA RURAL PROVINCIAL
MURCIA**

El Consejo Rector de la Caja Rural Provincial de Murcia, en cumplimiento de lo que dispone sus Estatutos Sociales, ruega su asistencia a la Asamblea General que se celebrará en el salón de actos de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, calle Frutos Baeza número 5, de Murcia, el próximo día 20, miércoles, con carácter ordinario, en primera convocatoria a las nueve treinta horas y en segunda convocatoria a las diez horas, y con carácter extraordinario, en primera convocatoria a las once treinta horas y en segunda convocatoria a las doce horas, a fin de deliberar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA

Asamblea General Ordinaria:

- 1.º Informe Presidencia.
- 2.º Informe interventores de cuentas.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de resultado del ejercicio 1983 y distribución de los mismos.

4.º Designación de dos socios para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.

5.º Ruegos y preguntas.

Asamblea General

Extraordinaria:

1.º Elección reglamentaria para cubrir vacantes en el Consejo Rector.

2.º Designación de dos socios para la aprobación y firma del acta de esta Asamblea.

Murcia, 9 de junio de 1984.
El secretario del Consejo Rector.

Número 3539

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO UNO DE MURCIA**

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Ramón Baños Olmos, domiciliada en Cooperativa, 7, Avilese y signado con el núm. 332/81 y 10 más, por falta de pago a la Seguridad Social, correspondiente al requerimiento número 619 y 10 más de 1979, por importe de ochocientos siete mil cuatrocientas setenta y una (R. P.) pesetas, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Una grúa torre marca Pingón, de 30 m., de pluma, en novecientas mil pesetas.

Una hormigonera automática eléctrica, marca Humacón, en ciento sesenta y cinco mil pesetas.

Un automóvil marca Talbot, matrícula MU-5231-M, en cuatrocientas mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de un millón cuatrocientas sesenta y cinco mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 22 de junio de 1984, a las 12 horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 15 de mayo de 1984.—Jaime Gestoso Bertrán.
El secretario.